

# EL SEMANARIO CATÓLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA,

consagrada à la

VIRGEN MARÍA, MADRE DE DIOS Y MADRE DE LOS HOMBRES.

Núm. 650.

Alicante 19 de Mayo de 1883.

Año XIV.

## LA INTERNACIONAL.

### III.

No hace muchos años que se publicó en España un almanaque dedicado á la clase obrera, en el cual se negaba la existencia del alma, considerando al compuesto humano como un ser meramente orgánico más perfecto que las plantas y los brutos animales. A consecuencia de semejante hipótesis tan gratuita como absurda, no debían admitirse, según el autor de aquel folleto, otros goces fuera de los de la vida presente, puesto que se rechazaba en absoluto la futura. El ser racional, según esta doctrina, ha de buscar su única felicidad en la mayor cantidad posible de goces materiales sobre la tierra, siendo inútil esperar los del cielo. Empero como aquellos los proporciona el dinero, las clases pobres que carecen de él, quedan excluidas de aquella dicha imaginaria.

¡Cuán desgraciado es el hombre que olvida ó desconoce la doctrina del Salvador! ¡Cuán felices los que la practican!

El esclarecido Prelado de Orleans Monseñor Dupanloup, en un discurso elocuentísimo que pronunció en la Asamblea de Versalles, perorando para que se les facilitaran á los soldados del ejército de Francia los medios de cultura que necesitan y la práctica de la Religión, exclamaba: «Líbrenos Dios de que se multiplique entre nosotros la raza de los espíritus sin corazón, la raza de los hombres sin alma, no solamente de aquellos que jactanse y glórianse en decir que no la tienen, sino la raza de aquellos que creen en su alma, pero viven como si no la tuvieran, la raza de las conciencias sin fé ni ley.»

La esperanza de la vida futura hace tolerables y suaves al buen cristiano las privaciones y trabajos de la presente. No así el incrédulo que

se impaciente y exaspera contra el actual orden de cosas y lo condena y maldice.

Añádese á esto el mal efecto que ha producido en las clases trabajadoras, ver como en nuestros tiempos se han improvisado fortunas colosales; y que hombres oscuros á quienes no se conocía ni grandes talentos, ni habilidad, ni industria, ni capital, ni recursos de ninguna clase, de la noche á la mañana se han convertido de pobres en ricos, merced á la parte mas ó menos activa y directa que han tomado en ciertos sucesos que no es del caso ahora examinar.

Preciso es suponer mucha virtud en aquellos á quienes se ha dado en la manía de llamar desheredados, para que miren sin escandalizarse semejantes transformaciones.

Aquellos proletarios que no discurren con el criterio cristiano, y les falta por consiguiente, la virtud de la resignacion, que hace al hombre contento en el estado en que le colocara la divina Providencia, se consideran heridos en sus derechos y lastimados en su dignidad de hombres, se lamentan de que sus fuerzas hayan sido astutamente explotadas por los modernos aristócratas hijos de la revolucion consumada en nombre del pueblo y con la sangre del pueblo, y les citan y emplazan para el dia que ellos llaman de la *liquidacion social*.

Un diputado á Córtes, de oficio sombrerero, segun los periódicos, y representante del distrito de Gracia, defendiendo á las clases trabajadoras decia en la sesion de 8 de Noviembre de 1871:—«Podríamos probar, registrando nuestra historia contemporánea, que muchos señores con los pronunciamientos y con las revoluciones se han encumbrado á las mas altas esferas del orden social, y haciendo comparaciones veríamos quién es el que se enriquece á costa de los demás, veríamos quién es el que gana en los tumultos y las revoluciones, veríamos quién es el que ataca la propiedad de la colectividad española.»

Nada tiene, pues, de extraño que las sociedades obreras ya no se limiten á ser puramente asociaciones de socorros mútuos, y cooperativas, sino que dirijan mas alto sus aspiraciones. Así como los dos estados de la nobleza y del clero fueron arrojados del poder en la revolucion francesa por la llamada en lenguaje afrancesado *Burguesía*, ó sea clase media; así tambien el proletario reclama ahora su puesto en el concierto de la vida pública; y conociendo el valor del número en el estado actual de la sociedad, ha tratado de formar una vasta asociacion, compuesta de las que ya existían entre las clases trabajadoras en los varios paises de Europa, que ha tomado el nombre de Internacional.—*Interna-*

*tiones.*—¿Cuándo tuvo ésta principio?

En la vasta y populosa Londres el 1.º de Mayo de 1862 se abrió la Exposición universal. El gran palacio de Kensington, dirigido por el arquitecto Towke, y en breve tiempo edificado por los constructores Kelk y Lucas, fué entonces el punto de reunión de los artistas ó industriales de todos los países civilizados del mundo, que iban allí á contemplar los artefactos de más de 23.000 expositores procedentes de Inglaterra, de Francia, de Alemania, de Austria, de España y Portugal, de Italia, de Rusia, de Suiza, de Zollverein, de Prusia, de Holanda, Dinamarca, Suecia, Noruega, Grecia, Turquía, Egipto, Túnez, Brasil, Buenos-Aires, Montevideo, Guatemala, el Japon, la China, etc. Allí parecía que se habian dado cita los representantes de todos los pueblos del orbe civilizado, para conocerse, ponerse de acuerdo, fraternizar y comunicarse recíprocamente los resultados de su habilidad, paciencia y perseverancia en el trabajo, estudios, ensayos y descubrimientos científicos; en una palabra, en la realización de las múltiples, variadas y casi infinitas aspiraciones del género humano. Allí acudieron también comisiones de artesanos y trabajadores, unas enviadas por iniciativa y cuenta de los respectivos gobiernos, y otras movidas del deseo

de conocer los progresos del arte ó industria á que se dedicaban. En esta ocasión y en medio de aquella inmensa aglomeración de gente de todas las lenguas, razas y colores fué precisamente cuando tuvo principio la Internacional.

Gran número de operarios de todos los países de Europa y especialmente de los llamados *manufacturers*, celebraron entonces reuniones, en las cuales se comunicaron recíprocamente sus quejas sobre el trato que recibían de sus principales. Propusieron las dificultades que se oponían al logro de sus deseos, que eran mejorar su condición y escogitaron los medios de removerlas. Uno de ellos fué asociar en un pensamiento común á los obreros de varias naciones, formando una especie de pacto internacional. Empero si bien este pensamiento se puso desde entonces en práctica, la formal fundación de la Internacional no se verificó hasta dos años después, el 28 de Setiembre de 1864 en *Saint-Martins-Hali* de Londres, y el primer *Consejo General* no fué nombrado sino después de trascurridos otros dos años, en el Congreso de 1866. Así es que la vida, digamos perfecta, y por lo tanto operativa de la *Internacional*, cuenta en la actualidad de quince á diez y seis años de existencia.

Extraño parecerá, que una corporación tan vasta, que según declaran

autorizados escritores, tiene hoy dias mas de treinta millones de individuos, haya podido formarse en tan poco tiempo; pero es preciso hacerse cargo de que la Internacional en sí misma no es una asociacion nueva; sino la liga de otras muchas ya pre-existentes. La Internacional, no ha hecho mas que apoderarse de los elementos que en gran copia se hallaban preparados en Europa, dándoles nueva forma, é imponiendo á esta un nombre nuevo.

Si viviera el famoso Fourier, veria en la Internacional realizado el sistema de *asociacion universal*, por él propuesto, á fin de conciliar todos los intereses sociales, mediante el trabajo atractivo y la reparticion proporcional de la riqueza entre los diferentes agentes de la produccion. —Y á propósito de Fourier, cuando en 1850 se estaba organizando por un jóven sacerdote en una de las ciudades mas populosas de España la asociacion de la caridad cristiana para el socorro y asistencia de los pobres enfermos á domicilio, tomaron parte en ella multitud de trabajadores, alguno de los cuales citó en cierta ocasion al desdichado Fourier y habló de sus teorías;—lo que prueba que por aquel entonces ya se iban propagando entre los obreros las doctrinas del famoso comunista.— La congregacion de la Caridad Cristiana continúa conservando su carácter puramente benéfico y religio-

so, proporciona grandes socorros á los desvalidos y necesitados, es una práctica refutacion de las teorías comunistas y socialistas, y en todas partes se capta las simpatías y el amor de las personas honradas. Así como la caridad es universal, así tambien todas las clases de la sociedad son llamadas á tomar parte en esta benéfica asociacion. Su lema son palabras del apóstol San Pablo, *Charitas Christi urget nos* (1); «la caridad de Cristo nos urge:» su empresa ó divisa, «Dios y los pobres:» y sus miembros son los *Contribuyentes* dueños de la riqueza, que dan de su abundancia á los que nada tienen: los *Visitadores* que van á consolar al desvalido en su casa, llevándole el óbolo del contribuyente; y los *enfermeros*, pobres trabajadores en general, que sin perder ninguna de las horas del dia emplean las de la noche, una ó mas veces al mes ó á la semana, en velar y asistir á sus hermanos enfermos. Así el rico, el menestral, el jornalero y el pobre santamente asociados forman una verdadera familia, que junta infinidad de miembros de ambos sexos, cuyas condiciones sociales son tan diversas, por medio de los lazos suaves de la dulcísima virtud de la Caridad.

Una vez constituida la Internacional, y profesando como profesora el

---

(1) 2.<sup>a</sup> Corint. 5.

cosmopolitismo, trató de propagarse y extenderse en todos los países del mundo. Con respecto á Europa, sabemos lo que ha trabajado y está haciendo para conseguir su objeto.

La prensa periódica nos está continuamente enterando de las muchas federaciones que en la Península existen, y que en casi todas las grandes poblaciones dan señales de vigor y de vida. ¿Y qué diremos de los emisarios de la Internacional que están recorriendo nuestro país con el objeto de hacer propaganda? Sobre este punto dejemos hablar á persona mas competente que nosotros.

Un señor ministro de la Gobernacion (Candau) decia el 16 de Octubre del año 1871, en el Congreso: «Han recorrido en lo que vá de año el territorio español mas de 300 emisarios extranjeros de la Internacional, que vienen á engañar á los desgraciados obreros, á estos obreros, cuyos corazones, antes sencillos, comienzan á ser corrompidos por las doctrinas deletéreas y por las concupiscencias que les predicán esos representantes de esa sociedad. Y esos 300 apóstoles de la Internacional recorren nuestras ciudades, nuestras villas y nuestras aldeas, no con la humildad del obrero que viene á tender su mano amiga á sus compañeros los obreros, no; recorren nuestros pueblos viajando con un sibaritismo que nada deja que desear al hombre mas encopetado, de mejor posicion y de

mayores recursos. Y esos emisarios de la Internacional, no solo vienen á gastar en festines y en sus goces personales el triste óbolo que le arrancan al pobre obrero con sus promesas engañosas, sino que vienen á establecer ese dualismo y ese antagonismo de clases, que tanto y tanto daña á todas las de la sociedad; pero que daña mas aun á las clases obreras, por mas que todas sean grandemente dañadas.»—Pero ¿qué es la Internacional? ¿Qué se propone? Lo veremos en el artículo siguiente.

Por toda contestacion á *La Humanidad*, que ha tenido la candidez (?) de repetir una vez más la insigne majadería de que Pio IX fué mason, para insultarle de paso, porque aquel venerable Pontífice calificó de *hija de Satanás* á la secta masonica, reproducimos dos *Breves* que Su Santidad dirigió, uno al Obispo de Pernambuco, en el Imperio del Brasil, y el otro al Obispo de Tamalipas en Méjico.

Léanlos con detenimiento todos aquellos que de buena fé crean que la masonería es una sociedad inocente que persigue fines filantrópicos:

### BREVE DE SU SANTIDAD

Anatematizando la francmasonería, dirigido al señor Obispo de Pernambuco.

Venerable Hermano: Salud y Bendicion Apostólica. — Grande ha sido

nuestro dolor, Venerable Hermano, al saber por la exposicion que nos habeis hecho con motivo de la peste masónica, que esta vez se ha extendido en vuestro país, llegando hasta invadir las mismas cofradías, algunas de las cuales están por completo infestadas. Sin embargo, no podemos ménos de aplaudir la confianza con que habeis depositado en nuestro corazon la pena que sentís, asi como tambien alabar al mismo tiempo el celo con el cual os esforzais en detener tan gran mal.

Esta peste es antigua, y ha sido combatida con diligencia por la Iglesia, y señalada, aunque en vano, á los pueblos y á los gobiernos como eminentemente peligrosa. Ya en 1738, Clemente XII, en la carta Encíclica *In eminenti* se quejaba en estos términos: «Hemos sabido que se extienden desde hace tiempo, y cada dia con mayor progreso, ciertas sociedades llamadas de *francmasones*, en las cuales hombres de todas las religiones y de todas las sectas, afectando una honradez aparente y natural, se unen en un pacto tan estrecho como durable;» y juzgaba que contra esto era necesaria una gran vigilancia, «para que esta clase de hombres, semejantes á los ladrones, no penetren en la casa, y semejantes tambien á las zorras, no entren á destruir la viña,» y proscribía estos conventículos, cualquiera que fuese el nombre que tomasen, ordenando á todos y cada uno de los fieles que «se abstuviesen desde luego de esas sociedades, bajo pena de excomunion que incurrirán en ella por el hecho mismo *ipso facto*, y sin otra declaracion,» excomunion de la cual podrá solamente

absolver el Pontífice Romano, excepto *in articulo mortis*. Benedicto XIV, su sucesor, insertó y desenvolvió esta Constitucion en la carta Encíclica *Providas* en 18 de Marzo de 1751, por la cual confirma los decretos y las penas decretadas por su antecesor.

A pesar de esto, esta sociedad criminal ha ido creciendo secretamente, dividiéndose en diferentes sectas, que se distinguen con nombres diversos, pero que están unidas en comunicacion de sentimientos y maldades, hasta que habiéndose propagado tanto y habiendo adquirido tan grandes fuerzas, ha salido de los antros donde se escondia, mostrando á los hombres sensatos con cuanta razon habia sido condenada por los centinelas de Israel. Ella se manifiesta á la vista de todo por medio de sus Catecismos, por sus Constituciones, por las actas de sus lógias publicadas en la prensa, y más claramente aun por sus públicas maquinaciones y por sus hechos, que demuestran que su deseo es abolir la Religion católica, y por lo tanto atacar al Clero romano, centro de la unidad, derribar toda autoridad humana legítima, y constituir al hombre en una completa autonomia, sin ninguna ley, desembarazándole hasta de los lazos de la sangre, y no haciéndole depender más que de sus apetitos.

Este espíritu satánico de la secta se manifestó, sobre todo, al final del pasado siglo, en la violenta revolucion francesa, que conmovió al mundo entero y que demostró que lo que se intentaba era una total disolucion de la sociedad humana, si no se abatian las fuerzas de esta secta crimi-

nal. Por esto Pío VII, de santa memoria, en su carta Encíclica *Ecclesiam*, publicada en 13 de Setiembre 1821, no se contentó con fijarse una vez más en todos sus caracteres, en la maldad y en el peligro de semejantes sociedades, sino que reiteró más fuertemente las condenaciones y las penas espirituales lanzadas contra los miembros que de ellas forman parte; todo lo cual ha sido despues confirmado por Leon XII, de venerable memoria, en su carta Apostólica *Quo graviora*, en 13 de Marzo de 1826, y por Nos mismo en nuestra carta Encíclica *Qui pluribus*, de 9 de Noviembre de 1846.

Por consecuencia, despues de los mandatos de la Iglesia, tantas veces repetidos y acompañados de tan graves sanciones; despues de haberse divulgado los actos de las sociedades impías que manifiestan ya sin rebozo su verdadero objeto; despues de las perturbaciones, de las calamidades, de las innumerables carnicerías que han provocado y de las cuales se alaban insolentemente y sin avergonzarse, no tienen ciertamente excusa alguna los que inscriben su nombre en sus registros.

Nos, considerando que esas sectas criminales no revelan sus misterios sino á los que por su impiedad les parecen propios para aceptarlos, y que por eso exigen de sus adeptos un juramento solemne, por el cual se obligan á no manifestar en ningun tiempo ni en ningun caso á los hombres que no pertenezcan á la sociedad nada de lo que á esta concierne, y que no comunican tampoco á los miembros de los grados inferiores lo que está reservado á los grados superiores; considerando que

en muchas circunstancias se cubren con el velo de la beneficencia y de la mútua ayuda, y que los imprudentes y los inexpertos se dejan llevar fácilmente por la ilusion de esta falsa honradez, Nos aprobamos la misericordia que habeis empleado con los hijos pródigos, cuya pérdida deplorais, venerable hijo, para que, atraídos por esta mansedumbre, se retiren de los malos caminos y vuelvan á la Iglesia su Madre, de la cual han estado hasta aquí separados.

Acordándonos de que somos el Vicario de Aquel que vino á llamar, no á los justos, sino á los pecadores, Nos creemos deber seguir las huellas de Nuestro antecesor Leon XII; y por tanto suspendemos por término de un año entero, á contar desde la publicación de esta carta, la reserva de las censuras en que hayan incurrido los que se hacen inscribir en estas sociedades, y concedemos que puedan ser absueltos de estas censuras por cualquier confesor aprobado por los Ordinarios de los lugares donde permanecen.

Y si este remedio de clemencia no puede alejar á los culpables de su funesto propósito, ni retraerles de tan grave crimen, es Nuestra voluntad que, trascurrido el referido término de un año, la reserva de las censuras vuelva á estar en vigor inmediatamente; censuras que, en virtud de nuestra autoridad apostólica, confirmamos de nuevo, declarando expresamente que nadie sin excepcion de los adeptos de esas sociedades, se exceptuará de las referidas penas espirituales, cualquiera que sea el pretexto, ó de buena fé alegada, ó de apariencia intrínseca de probidad que ofreciesen las mencio-

nadas sociedades, y por consiguiente, que todos sin excepcion incurran en el mismo peligro de condenacion eterna adhiriéndose á esas sociedades.

Además, Nos os damos ámplio poder para obrar, segun la severidad de las leyes canónicas, contra esas cofradías religiosas que tan vergonzosamente han viciado su carácter por esta impiedad, disolverlas totalmente y fundar otras que respondan á la naturaleza de su instituto.

Plegue á Dios que la consideracion de la perversidad de estas sociedades, en las que no tienen miedo de entrar tantos hombres honrados con el nombre de cristianos, que el pensamiento de los anatemas tantas veces fulminados contra ellas por la Iglesia, y que el conocimiento de la clemencia de la Santa Sede para los extraviados, lleguen por medio de la presente carta á los que han sido seducidos, los vuelva al camino de la salvacion, prevenga la ruina de muchas almas y la necesidad en que Nos estaremos de emplear la severidad.

Esto pedimos á Dios con las más vivas oraciones, esto esperamos de vuestro celo pastoral, esto imploramos para todos aquellos nuestros hijos que han sido seducidos.

Y como Nos extendemos iguales votos á las demás diócesis de ese imperio en que se propagan iguales males, Nos deseamos que comuniquéis á vuestros Venerables Hermanos, para que cada cual reciba como para sí y su pueblo lo que Nos escribimos.

Al mismo tiempo que Nos pedimos á la divina clemencia que se digne favorecer nuestros deseos y

propósitos, como presagio de celestial auxilio y dones del cielo, y como prenda de nuestra particular benevolencia, os concedemos y enviamos con toda la efusion de nuestro amor á Vos, Venerable Hermano, y á toda vuestra diócesis, la Bendicion Apostólica.

Dado en Roma en San Pedro á 29 de Mayo de 1873.

PIO IX, PAPA.

## AL VENERABLE HERMANO IGNACIO,

Obispo de Tamaulipas.—Ciudad Victoria.—Méjico.

Venerable Hermano, salud y Bendicion Apostólica.

En medio de las dificultades que te abrumen, Venerable Hermano, teniendo que crearlo todo en esa nueva diócesis, que fundarlo y adquirirlo todo, Nos regocija esa solicitud verdaderamente apostólica con que procuras ante todo poner remedio á los males graves que afligen á la grey confiada á tu cuidado. De ellos hemos visto una prueba en la Carta-pastoral que publicaste contra las asechanzas de la secta masónica que ahí se alberga. Digna de todo elogio Nos ha parecido la libertad, la franqueza y la claridad con que Nos has revelado sus ocultos desig-nios, su malicia y sus mañas; pero sobre todo, ha merecido Nuestra aprobacion el empeño especial con que te has esforzado en descubrir esa particular astucia con que los miembros de la secta procuran en varias partes persuadir á los incautos de que en América es muy diver-

sa del resto del mundo la índole de la secta masónica, y que en nada se opone á la Religion ni al principio de autoridad. Este es un fraude peligroso en extremo, que enredando fácilmente á muchos, por otra parte honrados, hacen que den su nombre á la secta, y luego, no sabiendo ó no queriendo volver sobre sus pasos, cooperan eficazísimamente con su ejemplo, su favor, sus trabajos y su dinero, á los ocultos proyectos de la misma, sin tener absolutamente conciencia de lo que hacen.

Pero aun este engaño no está exento de culpa, y de culpa gravísima. Porque la sentencia tantas veces reiterada durante ciento cincuenta años con palabras en extremo claras y graves por esta Suprema Cátedra de la verdad, sobre la perversidad de la secta masónica, y las censuras siempre repetidas contra ella, sea cual fuere la denominacion con que se la designe y la máscara con que se cubra, debieron apartar de la sociedad á todos los católicos, y al propio tiempo advertirles que cuantos á ella se adhirieron están comprendidos en la reprobacion y condenacion.

Confiamos de veras que tus admoniciones retraerán á muchos del peligro, y que á muchos tambien de aquellos que aun no hayan perdido todo sentimiento de fé y de religion libertarán del lazo en que han caído. Pero como este mal hace tantos estragos entre vosotros, importa absolutamente que cuantos en esas regiones habeis sido constituidos atalayas en Israel, unánimes todos en el sentir y en el hablar, comunicándoos mutuamente vuestros planes y reuniendo vuestras fuerzas,

estrecheis á ese mónstruo que crece cada dia más y más; y haciéndoos muro de bronce y columna de hierro para la defensa de la casa del Señor y la salvacion de las almas, ni la esperanza de alcanzar humano favor, ni amenazas de ningun género, ni el temor de las tribulaciones, ni peligro alguno por grande que sea os retraigan de combatir á esa sociedad, que animada por un espíritu satánico, se ha unido para maquinan la destruccion de la sociedad religiosa y civil.

Rogamos al cielo que á todos os dé los auxilios necesarios y oportunos, y entre tanto, como prenda del favor divino, y en prueba de nuestra singular benevolencia, enviamos llenos de amor la bendicion apostólica á tí en particular, Venerable Hermano, y á toda la diócesis en general.

Dado en Roma en San Pedro el dia 1.º de Julio de 1875, año trigésimo de nuestro Pontificado.

## LA FÉ DEL CARBONERO.

La Revista *Los Santos Angeles* publicó há poco esta interesante narracion:

«Por los tiempos de nuestra bendita Santa Teresa de Jesus, estaba de conventual en Salamanca un religioso dominico de suma virtud y sabiduría, llamado P. Gallo. Elevadísimo teólogo, habiendo sido lector de su Orden por espacio de muchísimos años, tenía todas sus complacencias en discurrir sobre los más

altos misterios, que explicaba á perfeccion, en cuanto es dado á la inteligencia humana.

Sobre todo se deleitaba en tratar, cual otro Agustin, el misterio de la Trinidad Santísima que en la cátedra habia enseñado, con excelente doctrina y admirable acierto. Y era tanto lo que se recreaba en tan altísimas ideas, que yendo de paseo, al encontrar los niños, y otra gente sencilla, les preguntaba é instruía sobre varios puntos del Catecismo católico, haciendo recaer siempre su leccion en darles conocimiento de la Unidad de esencia y Trinidad de personas en Dios Nuestro Señor.

Acontecióle un dia que topase con un pobre hombre, de oficio carbonero, sumamente bueno, pero sencillo y sin instruccion alguna, á quien paró el P. Gallo; y como tenia de costumbre, trabó con él su conversacion favorita; viniendo á la fin á presentarle argumentos, á su parecer poderosísimos, para convencerle del divino misterio de la Trinidad.

El bueno del artesano escuchóle con la mayor atencion; pero cansado de teología, dobló en tres el pañuelo que llevaba, y meneando la cabeza, y mirando con dulzura y humildad á su maestro, le dijo:

—«Mire Vd., P. Gallo; yo no entiendo esas cosas de que me está usted hablando, que serán muy buenas y las creo con toda mi alma; pero respecto al misterio de la Trini-

dad Santísima, me formo este discurso: Aquí en mi pañuelo veo tres dobles, aunque los tres juntos no forman nada más que un solo paño. Pues bien; del mismo modo me explico el santísimo misterio: tres Personas, un sólo Dios: lo creo y esto me basta.» Y el padre Lector dejó de insistir en sus razonamientos, enamorado de la fé del carbonero.

Andando el tiempo, llegó aquel en que la Providencia divina tenia dispuesto llevar consigo al Padre Gallo. En su gravísima y última enfermedad, los padres del convento de Santo Domingo, en Salamanca, le cuidaban con singular esmero, tratando de evitarle todo género de impresiones que pudieran precipitar su muerte.

Cuando se veía ya cercano el tránsito del virtuoso Padre á la eternidad, y habiéndosele administrado los Santos Sacramentos que recibió con grandísimo fervor, se oyó un frenético repiqueteo en la puerta del convento. Acudió presuroso el hermano portero, encontrándose con un jóven de gallarda presencia, que pedia con insistencia ver al P. Gallo.

—«Traigo, le dijo al Prior que acudió á la porteria, un recado y visita del superior de tal convento que de seguro agradará muchísimo al Padre Gallo.»

Manifestósele la inconveniencia de molestar al enfermo en tales circunstancias; pero insistiendo el visitante

en su demanda, se le permitió la entrada hasta la alcoba del moribundo. Alegróse el buen religioso al recibir noticias de un amigo á quien amaba; pareció como que volviese á la vida, y acogió con gozo al jóven visitante, que sin reserva se sentó á la cabecera de la cama.

A los pocos instantes manifestó el fingido enviado que tenía algunas dudas respecto á los misterios de nuestra Santa Religion, y en particular tocante al de la Trinidad Santísima. Como era natural, se animó hasta cierto punto el P. Gallo, y entabló con el jóven una especie de controversia que iba creciendo con interés, á medida que los argumentos se hacian mas poderosos, y que el abatido Padre, faltándole las fuerzas naturales, iba sintiéndose débil para aquella lucha venida tan importunamente.

Cuando más atacado se vió por el jóven, incorporóse de repente el Padre, y con voz firme, y mas poderosa de lo que podia permitirle su estado, clamó vigorosamente:

—Señor, señor, creo con la fé del carbonero. Sí, sí, con la fé del carbonero.

Al ruido alborotóse el convento y acudieron los otros religiosos á la celda del P. Gallo, que no cesaba un momento de repetir:

—Creo, creo la fé del carbonero.

Entre tanto el jóven continuaba impasible y sentado á la cabecera de

la cama, como que no advirtiese la tormenta que habia levantado.

A la sazón se encontraba el Padre Bañez en la iglesia confesando á Santa Teresa de Jesús. Llegó á sus oídos el rumor que habia en el convento, y creyendo que era causado por la última agonía del enfermo, dejó á la Santa Madre, no sin encargarle antes que entre tanto rogase á Dios por el alma del pobre moribundo.

Cuando entró el P. Bañez, oyó de nuevo al Padre Gallo su profesion de fé.

—Sí,—decia con voz débil,—creo con la fé del carbonero.

Y al momento espiró. En aque instante apareció el jóven tal cual era; levantóse indignado, salió, y desapareció por la ventana, echando bocanadas de humo negro, y dijo bruscamente estas palabras, que llenaron de espanto y de gozo á los buenos religiosos:

—«A no ser por la gallina, de seguro me hubiera llevado el gallo.»

Cuya confesion les dió á entender con toda claridad, que á la eficacia de la oracion de nuestra Santa Teresa se debió la fortaleza en la fé del Padre Gallo, y su salvacion eterna.

En el mismo convento de Santo Domingo de Salamanca, donde aun se conserva la celda en que tuvo lugar un suceso tan terrible como instructivo, el ilustrado P. Soria, que actualmente tiene á su cargo la

roforma de aquel magnífico edificio, nos lo ha referido hace muy pocos dias con todos los detalles que acababan de leer nuestros hermanos.

¡Gloria á Dios, y á su amada Esposa Teresa de Jesús!»

Como en la próxima semana se celebra la solemne festividad del Santísimo Cuerpo de Ntro. Señor Jesucristo, y en ese dia Su D. M. recorre en procesion las calles de las poblaciones, y como es muy posible por desgracia, que algun impío y mal educado se permita cometer alguna irreverencia, creemos oportuno recordar que segun el número primero del artículo 586 del Código penal cometen *falta* los que perturbaren los actos de un culto *ó* *ofendieren los sentimientos religiosos de los concurrentes á ellos*, de una manera que no constituya delito. Recientemente se han dictado sentencias condenatorias contra gentes que han cometido tales *faltas* las cuales sentencias han sido confirmadas por el Tribunal Supremo.

Las autoridades están pues en el deber de castigar á cualquiera que se permita actos de irreverencia, y los párrocos pueden en caso denunciar ante los tribunales, cualquier desacato contra nuestra Sacrosanta Religion.

Ya que motivos de piedad y de buena educacion no sean bastante á impedir tales actos de *valor* de los llamados *espíritus fuertes*, preciso es hacerles entender que no impunemente se insultan las creencias de los pueblos y se falta á las leyes.

Hemos dicho motivos de *buena educacion*, porque es contra toda regla de urbanidad y buena educacion el permanecer cualquiera cubierto ó sentado allí donde los demás concurrentes están descubiertos ó en pié; y de seguro que si tal libertad se permitiera en una reunion particular un caballero de esos que alardean de *espíritus fuertes*, y cometen la irreverencia y la grosería de permanecer cubiertos al pasar la procesion, en la que van todos descubiertos, y á la que asisten las Autoridades y personas particulares de gran respetabilidad; si en una reunion particular, repetimos, álguien se permitiera tal libertad, sería puesto de patitas en la calle por grosero y mal educado; y sin embargo, lo que no harían esos señores en una reunion privada se creen autorizados para hacerlo en una concurrencia pública; y lo que no permitiría nadie que se hiciera en su casa ¿lo tolerarán las Autoridades hecho en público?

El permanecer cubierto ó en otra cualquiera actitud inconveniente al pasar la procesion, envuelve triple falta: es una grave irreverencia á la Majestad de Dios, un desacato á las autoridades de la tierra que allí acompañan, y una grosera insolencia y falta de consideracion á todos los asistentes.

¡Ah! Si los que se permiten tales desacatos no contaran con la prudencia de las personas que forman en la procesion, ya se mirarian algo mas para cometerlos.

Las gentes sencillas que no conocen las teorías de la urbanidad, la practican en estos casos por instinto; así es que se les ve descubrirse

y ponerse en pié aun antes que llegue á ellos el Sagrado Viril ó la Imágen que preside la procesion, por respeto á las personas que en ella forman y pasan con la cabeza descubierta.

Y esto es lo que cumple, segun las reglas de buena urbanidad y crianza. Por donde se vé que los impíos, al hacer alarde de su impiedad, no hacen otra cosa que poner de manifiesto su falta de educacion.

Y ahora diremos que cuando es Nuestro Señor Sacramentado el que se lleva en procesion, no basta ponerse en pié, sino que deben hincarse las dos rodillas, siempre que no haya justa causa que lo impida.

## AL DIA DEL SEÑOR.

De rodillas, católicos... que sale  
De su augusta morada el Dios potente,  
El que del Sina en la espantable cumbre  
Fulminó de su enojo el rayo ardiente:  
De rodillas caed... y confundida  
Con el polvo la frente,  
De adoracion rendida  
Tributad homenaje al verbo Eterno,  
Ante cuya presencia se prosternan  
El Empireo, la tierra y el Averno.

¡Oh misterio inefable, incomprendible!  
El Dios á cuyo soplo soberano  
Lucieron esplendentes los mil soles,  
Que colocó su mano  
En la extensa region del firmamento,  
Y á cuyo trono las flotantes nubes  
Sirven de incommovible y ancho asiento,  
Y en éxtasis subline  
Arrobados los célicos querubes,  
Entonando en sus arpas plateadas,

De gloria y bendicion plácido canto,  
Le aclaman sin cesar tres veces santo...  
Quiere permanecer (¡oh maravilla,  
Del divino poder obra grandiosa,  
Ante la cual el Serafin alado  
Inclina la rodilla!)

Bajo cándidos velos ocultado,  
En Especie de pan sacramentado.

El que, con su palabra,  
Del mar enfrena el bramador coraje,  
Cuando su seno con furor agita  
El inquieto oleaje;

El que detiene en su veloz carrera  
Al rayo, que serpea derramando  
Fatídico fulgor en la alta esfera;  
El que en suave y apacible brisa  
Convierte el aquilon enfurecido.

Y á su acento enmudece  
De horrisona tormenta el estallido;  
A la voz obedece

Del mísero mortal: y el trono excelso  
Que ocupa en las regiones eternas,  
Por vivir con el hombre desvalido  
En las tristes mansiones terrenales,  
Abandona ¡oh prodigio soberano!  
Cuantas veces lo quiere el ser humano.

Del hombre el rudo ingenio,  
A tan grandioso y encumbrado arcano  
No podrá de seguro dar alcance;  
Daria á demostrar su orgullo vano  
Si el mortal con soberbia desmedida  
Y en su loco extravio  
Pretendiera saber á cuanto llega  
De Dios el infinito poderio.  
El Angel de sublime inteligencia,  
Sin comprenderlo, con fervor lo admira  
Y pulsando gozoso  
Con plectro de oro su brillante lira,  
Postrado ante el divino acatamiento  
Adora tan sublime Sacramento.

De alabanza, de honor, de prez y gloria  
Entonemos armónicos cantares;  
Las galas más brillantes hoy ostenten  
Los sagrados altares,  
Donde, para mostrarnos

El amor de su pecho enardecido,  
El Divino Jesús quiso quedarse  
Con nosotros, por tiempo indefinido.

Fulgure como nunca en este día,  
Radiante de esplendor el sol naciente,  
Y entre arreboles de zafir y grana,  
Levante erguida su rosada frente;  
Huyan de su presencia  
De la noche las sombras cipresinas;  
El cielo ostente su bordado manto,  
Bañado por sus luces diamantinas  
Y en tanto que las brisas matutinas  
Recorren bulliciosas los jardines,  
Y á su beso su cáliz perfumado  
Entreabren las rosas y jazmines,  
Henchidos de contento,  
En el valle florido y prado ameno.  
En honor de tan alto Sacramento,  
El plácido cantar de sus amores  
Repitan los gentiles ruiseñores.

Arda el incienso de subido aroma  
En pebeteros de oro;  
Canten himnos de amor al Dios bondoso,  
A quien canta y bendice el almo coro;  
A su paso arrojad lirios y rosas;  
Cúbrase el suelo de fragantes flores,  
Mientras los bronzes, con alegre estruendo,  
Al espacio lanzando sus clamores,  
Anuncian por el orbe dilatado  
El día de Jesús Sacramentado.

Fr. P. P.

### COMUNICADO.

Hemos recibido el siguiente que un querido amigo nuestro, persona de buen criterio, nos dirige desde Jijona.

Dice así:

Sr. Director del SEMANARIO CATÓLICO.—Alicante.

Jijona 12 de Mayo de 1883.

Mi querido amigo: Acabo de lle-

gar de Aguas, mi pueblo natal, en donde he permanecido dos días, y oído á los PP. Jesuitas que allí se encuentran dando misiones; y con sorpresa he leído esta tarde un comunicado—inserto en el *Graduador*, periódico de esa Capital—fechado en Aguas y firmado por el «*Corresponsal*,» en el que se calumnia á los PP. Misioneros y á los habitantes de aquel pueblo.

Todo cuanto se dice en dicho comunicado es falso: multitud de hombres y mujeres con el Ayuntamiento á la cabeza salió á recibirles á la llegada de los mismos; sus sermones han sido escuchados con recogimiento y fervor, por todo el pueblo; hasta el punto que, no siendo bastante capaz la Iglesia para contener á tanta gente como acudía á oír la divina palabra, se han visto los padres obligados á predicar al aire libre desde un balcon.

Las materias que han tratado son las que se acostumbran en estos casos.

El fruto ha sido abundantísimo tanto en Aguas como en Busot, donde no ha quedado un solo hombre que no haya confesado y comulgado, y cuyas autoridades y casi todo el pueblo acompañaron á los misioneros hasta Aguas.

El supuesto corresponsal del *Graduador* es un caballero particular de esa capital que accidentalmente se halla en los baños; y puedo ase-

gurar que ningun hijo de Aguas es capaz de escribir las falsedades que contiene el tal comunicado.

He creído un deber volver por los fueros de la verdad contra los que se sirven de la mentira y de la calumnia para hacer odiosa á la Insigne Compañía de Jesús y á sus preclaros hijos. Agradeceré á V. la insercion de estas líneas en el SEMANARIO CATÓLICO, quedando siempre de Vd. atento y S. S. Q. B. S. M.

J. A.

---

## CRONICA NACIONAL.

---

†

R. I. P.

Anteayer 17 pasó á mejor vida D. Rosendo Carral, Catedrático de Latin y Castellano en este Instituto.

Era el decano de este claustro, hombre cortado á la antigua, de profunda y arraigada fé religiosa.

Como vivió, así murió; pidiendo con entereza los santos sacramentos y recibéndolos con fervor cristiano.

Piadosamente pensando creemos que está gozando de la vision beatífica.

Descanse en paz, y no olvide allá en el cielo á los que aquí quedamos.

Enviamos á su señora Viuda é hijos nuestro más sentido pésame.

—  
El Ilmo. Sr. Obispo de Jaen ha

condenado el periódico espiritista *La luz del Cristianismo*, que ha comenzado á publicarse en Alcalá la Real. Y el Sr. Vicario Capitular de Barbastro ha publicado en esta diócesis la condenacion del *Iris de Paz* lanzada por el Ilmo. Sr. Obispo de Huesca.

—  
S. A. R. la Infanta Doña Paz regaló á la Santísima Virgen de Atocha, antes de salir de España, el vestido de su boda, del cual se ha hecho, bajo la direccion de la marquesa de Miraflores, un riquísimo manto que lució la Virgen el dia de la Ascension.

—  
El Rdo. Prelado de Segorbe ha mandado incluir en los catecismos que se impriman para su diócesis la siguiente pregunta:

«¿Pueden los cristianos casarse sin sacramento, solo civilmente?»—  
No, padre.—Entre cristianos no hay matrimonio verdadero sin sacramento.

—  
El martes llegó á esta ciudad el Rdo. Obispo de la Diócesis con objeto de girar visita á los conventos de monjas. Terminada su mision S. E. I. salió ayer para Orihuela, donde celebrará hoy órdenes.

---

## CULTOS RELIGIOSOS.

---

—  
En la Iglesia de Ntra. Sra. del Cármen, continúa el mes de María

á las siete de la tarde, con plática por el Sr. Canónigo Mirete, encargado de dicha Iglesia.

Sábado.—En la Colegial, á las siete y media, misa de la Virgen.

En Santa María, á las ocho y media, misa de renovacion.

Domingo.—En la Colegial, la misa conventual, á las ocho y media, con sermon á cargo del Sr. Magistral de la misma y por la tarde, concluido coro, el ejercicio de flores con sermon.

En Santa María, la misa conventual, á las ocho y media.

En Ntra. Sra. de Gracia, á las cuatro de la tarde, habrá ejercicio del diez y nueve de San José.

En San Nicolás, todos los dias durante el mes de María, á las siete de la mañana habrá una misa rezada con la Virgen descubierta.

---

### SOLEMNE TRÍDUO

*que, en los dias 18, 19 y 20 del actual, consagra al Augusto Sacramento del altar la Asociacion de señoras para la Oracion y vela, establecida en esta ciudad el año 1874.*

En estos dias tendrá efecto, en la Iglesia Parroquial de Santa María, la solemne funcion que, en honor á Jesús Sacramentado, previene el artículo 3.º del Reglamento de la citada Asociacion.

En los dias 18 y 19, á las nueve de la mañana, se pondrá de manifiesto á Su Divina Majestad, cantándose una Misa solemne, despues de la cual se reservará. Por la tarde, á las cinco, despues de la exposicion, habrá Rosario, Meditacion y Sermon á cargo, el primero, de D. Francisco J. Guimbeu, y el segundo, de D. Rafael Amat; terminándose estos actos con el Trisagio de la Santísi-

ma Trinidad, CRÉDIDI, Letania del Santísimo Sacramento y reserva.

En el dia 20, á las siete de la mañana, habrá Misa de Comunion general, á la que se suplica la asistencia de todas las asociadas. A las nueve y media se pondrá de manifiesto á S. D. M., y á las diez se cantará una Misa solemne con Sermon, que predicará el Sr. D. Francisco Hernandez, Cura de la expresada Iglesia y Director de la Asociacion.

Durante la exposicion del Santísimo Sacramento, que será por todo el dia, velarán las asociadas á quienes toque por suerte, así como los dias anteriores.

Terminada la Misa, pasarán las asociadas al Archivo parroquial para celebrar Junta general, en la que se dará cuenta de la entrada é inversion de los fondos de la Asociacion, como igualmente de todo lo que se considere de interés general.

A las cinco de la tarde dará principio la funcion, guardándose en ella el mismo orden que en los dias anteriores, y predicará D. Manuel Martinez, terminándose con la benediction de Jesús Sacramentado.

Entre el gran número de gracias espirituales que tanto los Romanos Pontífices como los señores Cardenales, Arzobispos y Obispos de España han otorgado á los actos de esta Asociacion, hay concedidos 80 dias de indulgencia á todos los que devotamente asistan á ellos, y otros 80 á todas y á cada una de las asociadas.

---

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Seva,  
plaza del Progreso, n.º 5.